

 Secretaría de Recreación y Deporte Gobernación de Nariño	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código:
	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	Versión Prueba
	LISTA DE CHEQUEO CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ASOCIACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO	Pág. 1 de 1 Fecha: 05/05/2022 Responsable: SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

LISTA DE CHEQUE CONVENIOS DE COLABORACIÓN 2022 – DOCUMENTOS PREVIOS			
NOMBRE DE LA LIGA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		C.C. ó Nit No.	
VALOR TOTAL DEL APOORTE SOLICITADO: \$			
FECHA DE RADICADO POR LA LIGA:			

REVISIÓN DE DOCUMENTOS PREVIOS				
CAPACIDAD JURÍDICA		Metodólogo	Jurídico	Observaciones
1	Oficio dirigido al señor Secretario de Recreación y Deporte.			
2	Reconocimiento Deportivo Expedido por el Ministerio del Deporte (Vigente)			
3	Personería Jurídica de constitución de la Liga y su respectiva renovación.			
4	Copia del reconocimiento deportivo de los clubes a los cuales pertenecen los deportistas de la preselección Nariño.			
5	Acta de liquidación o certificado final de cumplimiento e informe final de supervisión (en caso de haber celebrado convenios con la administración departamental en vigencias anteriores).			
6	Estatutos de la liga.			
7	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.			
8	Copia de libreta militar o certificación de estar definida la situación militar del representante legal. (Menor de 50 años).			
9	9.1 Antecedentes fiscales (Liga y Representante legal).			
	9.2 Antecedentes disciplinarios (Liga y Representante legal).			
	9.3 Antecedentes judiciales (Representante legal).			
10	Certificado del Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad (Representante legal).			
11	Certificado del Sistema Nacional Medidas Correctivas Policía Nacional (representante legal).			
12	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.			
13	Certificación OFAC (Lista Clinton).			

NOMBRE DEL JURÍDICO RESPONSABLE POR PARTE DE LA SRD	
Fecha de recepción en la Oficina Jurídica SRD	

ASPECTOS METODOLÓGICOS		Metodólogo	Jurídico	Observaciones
14	Plan de Acción Metodológico - 2022 (misión- visión-objetivos- plan de acción) firmas de Representante legal, Revisor fiscal, Tesorero y un miembro de la junta directiva.			
15	Certificación firmada por el Representante legal de la socialización del presupuesto 2022 a los clubes asociados a dicha liga, con su respectivo contacto de telefónico.			
16	Listado de deportistas de la preselección Nariño con sus nombres y apellidos, documento de identificación, teléfono, correo electrónico y nombre del club al cual pertenecen.			
17	Certificación avalada por metodólogos del plan de inversión y participación de la liga.			

NOMBRE DEL METODÓLOGO RESPONSABLE POR PARTE DE LA SRD	
Fecha de recepción por el área Metodológica SRD	

CAPACIDAD FINANCIERA		Financiero	Jurídico	Observaciones
18	Plan de Inversión – 2022. firmas de Representante legal, Revisor fiscal, Tesorero y un miembro de la junta directiva.			
19	RUT Liga (actualizado 2022).			
20	Certificado de Paz y salvo de parafiscales. (anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores).			
21	Dos (2) cotizaciones debidamente membretadas y originales con su respectivo RUT (nombre del establecimiento-NIT -Teléfono-Dirección-Descripción detallada de ítem, vr unitario, vr total y sello o lo que haga sus veces).			
22	Carta de manejo del sistema contable (Firmado por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal.)			

NOMBRE DEL FINANCIERO RESPONSABLE POR PARTE DE LA SRD	
Fecha de recepción en la Oficina Financiera SRD	

SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO				
Además de los anteriores requisitos:		Supervisor	Jurídico	Observaciones
1	Convenio de colaboración	Fecha:	___/___/22	
		No. CTO.	GN ___-22	
2	Registro de compromiso	No. RC.		
		Fecha:	___/___/22	
3	Garantías	Fecha Ap.	___/___/22	
4	Certificado de Cuenta bancaria con saldo en cero (0). (Apertura a nombre de la liga y para el manejo exclusivo de los recursos).			
5	Acta de inicio	Fecha:	___/___/22	
6	Legalización	Fecha:	___/___/22	

CONTROL DE SEGUIMIENTO				
Área	Fecha devolución	Nombre quien recibe	Fecha de subsanación	Observaciones

Notas:
 - No obstante a la anterior documentación, la administración departamental podrá solicitar los documentos adicionales que requiera pertinente en el transcurso de la etapa precontractual y contractual.

